Departamento de Salud y Servicios Humanos **Registros Vitales**

155 N. First Ave, Suite 170, MS 5

Hillsboro, OR 97124 Teléfono: 503-846-2264

www.washingtoncountyor.gov/vital-records



ORDENE EN PERSONA



SOLICITUD PARA ORDENAR ACTAS DE NACIMIENTO

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ORDENE POR CORREO CONVENCIONAL

El Condado de Washington puede emitir un acta de nacimiento hasta el último día del quinto (5th) mes de la fecha de nacimiento y únicamente para nacimientos dentro del Condado de Washington. Vea las instrucciones en la sección de Información Adicional para ordenar un acta de nacimiento después de 6 meses.

INFORMACIÓN PARA ORDENAR UN ACTA (información para contactarnos arriba)

INCLUYA: La Solicitud Completa, pago y copía de la Identificación o

INCLUYA: La Solicitud Completa, pago y copía de la Identificación o documentos vigentes del solicitante. PAGO: Cheque o Giro Postal a nombre de: Vital Records (no envíe dinero en efectivo por correo). ORDENE POR CORREO ELECTRÓNICO: mvitalrecords@washingtoncountyor.gov INCLUYA: La Solicitud Completa y copía de la Identificación o documentos vigentes del solicitante. PAGO: Nuestra oficina le llamará para el pago con tarjeta débito/crédito			TRAIGA: La solicitud complete, pago y documento de identificación vigente de la persona que hace la orden. HORAS DE ATENCIÓN: 8:30 a.m. – 4:30 p.m de lunes a viernes PAGO: Tarjeta de crédito, efectivo, cheque o giro postal a nombre de: Vital Records *Encuentre en la parte de atrás de este formulario las	
dentro de las siguientes 24 horas.			maneras de identificación aceptables*	
INFORMACIÓN DEL BEBÉ				
Nombre LEGAL del Bebé_				Apellido/s
Fecha de Nacimiento	Primer Nombre	Segundo		Apellido/s ☐ Masculino ☐ Femenino
Fecha de Nacimiento	Mes / Día / Año			Wascumo E rememb
Hospital/Lugar de Nacimiento Ciudad de Nacimiento				
INFORMACIÓN DE LOS	PADRES			
Nombre de la Madre	D. dans a November	Segundo	A III - I - I -	Fecha de Nac Mes / Día / Año
Nombre de SOLTERA de la	Madre	Segundo	Apellido/s	Mes / Dia / Ano
Primer Nombre		Nombre	Segundo	Apellido/s
Nombre del Padre/				Fecha de Nac
	Primer Nombre	Segundo	Apellido/s	Mes / Día / Año
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE				
Nombre LEGAL Primer No.	mhra Sa	agundo Anallido/s	Fi	irma
Su Relación con el Bebé: Domicilio	⊔ Madre	☐ Padre/Madre 2	☐ Abuelo/a Materno	o/a □ Abuelo/a Paterno/a
Ciudad		Estado	C	ódigo Postal
Número de Teléfono				
INFORMACIÓN SOBRE DE LOS PRECIOS				
COSTO DEL ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO: \$25 por cada acta original COSTO DE UN ACTA CORREGIDA: No hay COSTO por el <i>primer</i> reemplazo \$5 por cada reemplazo adicional corregido		Reemplazar primer ac	Por cada acta <i>original</i>	
PARA USO EXCLUSIVO DE NUESTRA OFICINA				
Fee Received:		Cash/Ck/MO#/CC:		Date Rec:
Trans #:		ID#/ID type:		ID Exp.

INFORMACIÓN SOBRE LOS REEMPLAZOS DE ACTAS CORREGIDAS

REEMPLAZO DE ACTAS DE NACIMIENTO: Las actas de nacimiento corregidas pueden ser reemplazadas en nuestra oficina <u>cuando se</u> <u>devuelva el(las) acta(s) original(es)</u> hasta el último día del quinto (5^{to}) mes de la fecha de nacimiento. Las actas de nacimiento de bebés de seis (6) meses o más serán reemplazadas por Oregon Health Authority (OHA). La primera acta que se reemplace será gratis, cada acta adicional tendrá un costo de \$5.00.

INFORMACIÓN SOBRE LA IDENTIFICACIÓN REQUERIDA DEL SOLICITANTE

En acuerdo con la ley de Oregon ORS 432.380, sección 2a, para que una persona obtenga una copia certificada de un registro vital, es <u>REQUERIDO</u> que el solicitante proporcione una identificación vigente con su foto antes que el acta pueda ser entregada. Si envía su solicitud por correo, incluya copías de la Identificación vigente u otros documentos de identificación e inclúyalos con la solicitud y pago. **Los documentos de identificación caducados no serán aceptados.**

Documentos de Identificación Aceptados:

Identificación vigente expedida por el Gobierno con foto, pasaporte vigente, identificación escolar vigente, o Matrícula Consular.

Documentos Alternativos de Identificación:

• Si no tiene una licencia para conducir vigente, tarjeta de identificación expedida por el gobierno, o un pasaporte, por favor envíe copías de tres (3) diferentes documentos de la siguiente lista, que incluya su nombre y su <u>dirección</u> actual.

Si planea a enviar su solicitud por correo, saque copias de su identificación e inclúyalas con su solicitud y su pago.

Los documentos alternativos de identificación deben de estar fechados dentro de los últimos 30 días y deben mostrar su dirección actual a donde le será enviado el registro. Incluya tres (3) de los documentos a continuación:

- Factura de servicios públicos (por ejemplo, teléfono, gas, electricidad, agua, basura) u otras facturas;
- Tarjeta de seguro médico, declaración de seguro médico o talón/recibo de pago de sueldo;
- Identificación válida del trabajo, declaración de desempleo, cupones de alimentos u otras tarjetas de beneficios
- Permiso válido para portar armas, licencia para pescar o cazar u otra licencia;
- Registro de su vehículo, título o declaración de seguro vehicular.

Si la Madre/Padre o Madre 1/ Madre (2) no tiene Identificación aceptable u otros documentos alternativos y quieren que uno de los abuelos Paternos o Maternos, o un hermano(a) mayor de 18 años que haga la orden en su nombre, por favor llame al número 503-846-3538 para obtener mayor información sobre las pruebas que son requeridas.

Para obtener más información sobre documentos aceptados, visite <u>www.healthoregon.org/chs</u>, haga click en "Information Needed to Order," y baje a "Acceptable Proofs of Identity" o llame a nuestra oficina al 503-846-2264.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En conformidad con la ley—ORS 432.380, sólo la persona indicada en el registro, familiares inmediatos, representantes legales y agencias gubernamentales son elegibles para acceder las actas de nacimiento. Para el resto, el acceso a las actas de nacimiento está prohibido durante 100 años. Los tutores legales deben adjuntar una copia del documento legal que los avala como tales y una copía de su identificación. Si usted no es elegible, adjunte un permiso por escrito de una persona elegible, con firma notariada.

Si el bebé tiene 6 meses o más, tendrá que ordenar el acta en Oregon Health Authority (OHA):

En persona: 800 NE Oregon Street, Room 205, Portland, OR 97232-2187

Por telefono: 971-673-1190

Por correo: PO Box 14050, Portland, OR 97293-0050

Por internet: www.vitalchek.com
Por teléfono: 1-888-896-4988

AVISO: Proveer información falsa es un delito bajo ORS 432.993. Para proteger las órdenes, la oficina de Registros Vitales puede solicitar más información u otros documentos para comprobar elegibilidad.

Rev. 03-02-2023